



## POLÍTICA DE NO ADEUDOS

Los trabajadores no están obligados a pagar honorarios, depósitos o incurrir en deudas como parte del empleo durante su estancia y/o al final de su relación laboral, donde el trabajador recibirá la remuneración correspondiente a sus horas/días trabajados, conforme a sus registros de checada, incidencias, bonos, premios, etc.

<b>AUTORIZÓ:</b>	GERENCIA
<b>REVISIÓN:</b>	00
<b>ACTUALIZACIÓN:</b>	ENERO 2023
<b>ELABORACIÓN:</b>	ENERO 2022

RH-POL-08
-----------